HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 230

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME RESPECTO AL PEDIDO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TRABAJO, PARA LA ADQUISICIÓN DE VENTILADORES DE PARED.-

230

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

8

San Isidro, 12 de Mayo de 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO

Que: la Secretaria de Educación, Cultura y trabajo efectuó el pedido de Suministro Nro. 3-499-317/2024, para la adquisición de "VENTILADORES DE PARED", destinados a diferentes Jardines y Escuelas Municipales:

Que: el Expediente N° 13306/2024 (cuerpos 0 a 2 , donde tramita la licitación Privada N° 57/2024; y

CONSIDERANDO:

Que; como consecuencia del citado pedido de Suministro, se efectuó el pertinente llamado a Licitación Privada N° 57/2024, autorizando por medio del Decreto N° 1747/2024;

Que; en atención al informe técnico IF-2025-00046334-SI-SECECT, suscripto por la Secretaria de Educación, Cultura y Trabajo y la Subsecretaria de Educación, con fecha 16 de Abril de 2025, la Dirección General de compras propicia la adjudicación de la presente licitación a favor del oferente PLANETA HOGAR S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71504452-2), por resultar la oferta más conveniente para la comuna, en relación precio-calidad;

Que; obra agregado al expediente del visto, el Pedido de suministro N° 3-499-7/2025 con su correspondiente imputación a la nueva Estructura Programática para el Ejercicio 2025;

Que; se encuentran acreditados los recaudos procedimentales y legales para la aprobación del procedimiento de selección y la adjudicación de la licitación a la oferta referida, habiendo las áreas competentes tomado debida intervención;

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

8

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda informe los siguientes puntos, respecto al suministro N° 3-499-317/2024, para la adquisición "VENTILADORES DE PARED" destinados a diferentes Jardines y Escuelas Municipales:

a) Tipo de ventiladores a adquirir

b) Cantidad de ventiladores a adquirir

c) Que jardines de infantes y establecimientos educativos recibirán los ventiladores adquiridos

ARTICULO 2° De Forma

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moutin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 21/5/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Educación Cultura y Deporte

SAN ISIDRO 22 de Mayo de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
12 MAY 2025
Hora 13:46
RECIBIDO